



4.5 - 001

Ibagué, 24 de febrero de 2014

Doctor:
JUAN FERNANDO REINOSO LASTRA
Vicerrector Administrativo
Universidad del Tolima

Asunto: Informe PQR,s correspondiente al mes de diciembre de 2014

Respetado Doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo cuarto de la resolución 1142 de 2013, que modifica el artículo décimo séptimo de la resolución N°0939 de 2006, en el cual se establece que: “El grupo interno de atención al ciudadano será el encargado de radicar, tramitar, remitir y hacer seguimiento a la respuesta de las peticiones, quejas y reclamos, que los ciudadanos en ejercicio de los derechos constitucionales y legales formulen a la Universidad del Tolima”; se permite hacer entrega del informe correspondiente a las PQR,s que se recibieron en el aplicativo que para tal fin tiene establecido la Universidad, durante el mes de diciembre de 2013, el cual presento un comportamiento representado de la siguiente forma:

- Total de PQR,s recibidos: 75
- Total de PQR,s de índole académico: 13
- Total de PQR,s de índole administrativo: 62

De igual forma de las 13 solicitudes de índole académico tres (3) fueron resueltas por fuera del plazo establecido, correspondientes a las siguientes dependencias:

- Oficina de Bienestar Universitario, se reenvió la solicitud el día 2 de diciembre de 2013 y fue contestada e día 11 de febrero de 2014.
- Dirección de programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 11 de diciembre de 2013 y fue contestada e día 21 de febrero de 2014.
- Dirección de programa de Licenciatura en Lengua Castellana del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 13 de diciembre de 2013 y fue contestada e día 21 de febrero de 2014.

De las 62 solicitudes de índole administrativo doce (12) fueron resueltas por fuera de los plazos establecidos, correspondiente a las siguientes dependencias:



- Oficina de Convenios del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 2 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 11 de febrero de 2014.
- Coordinación de la Especialización en Pedagogía, se reenvió la solicitud el día 4 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 11 de febrero de 2014.
- Oficina de Convenios del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 10 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 12 de febrero de 2014.
- Oficina de Centros Regionales del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 11 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 13 de febrero de 2014.
- Oficina de Centros Regionales del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 11 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 13 de febrero de 2014.
- Oficina de Secretaria General, se reenvió la solicitud el día 13 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 12 de febrero de 2014.
- Secretaria Académica del IDEAD, se reenviaron cinco solicitudes el día 17 de diciembre de 2013 y fueron contestadas el día 21 de febrero de 2014.
- Secretaria Académica del IDEAD, se reenvió la solicitud el día 18 de diciembre de 2013 y fue contestada el día 21 de febrero de 2014.

Las demás solicitudes fueron resueltas dentro de los términos establecidos para tal fin por las dependencias académico – administrativas a las que fueron remitidas.

Cordial saludo,

(Original Firmado)

LUIS GUILLERMO MELO ROJAS

Coordinador Grupo Interno de Atención al Ciudadano

Copia: Dra. Luz Ángela Calle Barrero – Jefe Oficina de Control de Gestión